

2013 MAY 31

SARRETA	IDENTIFICACIÓN
Zk. 465586	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

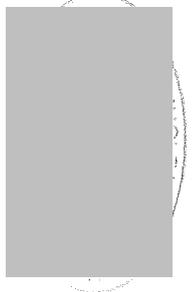
D.  ✓, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 3 de mayo de 2013 en las dependencias que la FUNDACION ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA, posee en el nº  del  en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Médica (Radioterapia y Medicina Nuclear).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fechas de autorización de última modificación (MO-20):** 29 de junio de 2010.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección se circunscribió a las actividades de Radioterapia de Onkologikoa y fue recibida por D^e  Jefa del Servicio de Protección Radiológica del Instituto y D. , Jefe del Servicio de Oncología Radioterapica, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

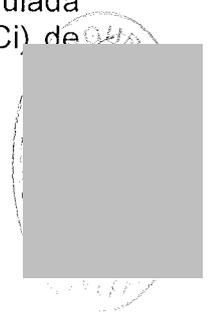
De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



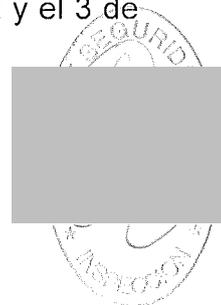
OBSERVACIONES

- Las dependencias de radioterapia del Onkologikoa se encuentran en la planta -1 de su edificio en el nº [REDACTED] de [REDACTED] y son:
 - Tres búnkeres para los dos aceleradores de electrones y equipo de tomoterapia.
 - Sala blindada para alojar el simulador [REDACTED].
 - Búnker para la braquiterapia de alta tasa, también utilizado como radioquirófano.
 - Cinco salas de control de los diferentes equipos radiactivos.
 - Despachos, consulta y sala de espera.
 - Dependencias auxiliares.

- La instalación cuenta con los siguientes equipos emisores de radiación:
 - Acelerador lineal de electrones marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de identificación H272230 (ALI-1), capaz de emitir electrones con energías 4, 6, 9, 12 y 16 MeV y fotones de 6 ó 18 MV.
 - Acelerador lineal de electrones [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie H293972 (ALI-2), capaz de emitir electrones con energías 4, 6, 9, 12 y 16 MeV, y fotones de 6 ó 18 MV.
 - Equipo de Tomoterapia marca [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie 0210249, capaz de emitir fotones con una energía máxima correspondiente a 6 MV.
 - Equipo simulador, marca [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie 78CT0120, de 150 kV y 320 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.
 - Unidad de Braquiterapia de alta tasa de dosis marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 9523, conteniendo una fuente encapsulada de Ir-192 con nº de serie NLF01D36E6312, de 384,74 GBq (10,39 Ci) de actividad en fecha 25 de marzo de 2013.



- Aparato de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 150 kVp y 630 mA, n/s 70.735, el cual alimenta a dos tubos de rayos X: uno marca [REDACTED] con homologación 4590076 del 30/9/1976, matrícula [REDACTED] y resto de datos no visibles por su montaje, situado sobre el paciente y otro a su izquierda marca [REDACTED]; modelo [REDACTED] n/s 8377 de 130 kVp máximo.
- Se dispone además de las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas para calibrar las cámaras de ionización:
 - Fuente de Sr-90, nº de serie 8921-529, de 33 MBq (891 µCi) de actividad en fecha 1 de enero de 1983, según certificado de [REDACTED]
 - Fuente de Sr-90, nº de serie 751174, de 33 MBq (891 µCi) de actividad en fecha 1 de enero de 1979, según certificado de [REDACTED]
 - Fuente de Sr-90, nº de serie 23261-851-244, de 33 MBq (891 µCi) de actividad en fecha 1 de enero de 1991, según certificado de [REDACTED]
 - Fuente de Sr-90, nº de serie 2066, de 370 MBq (10 mCi) de actividad en fecha 1 de septiembre de 1983, según certificado de [REDACTED]
- El 4 de octubre de 2012 el SPR del Onkologikoa realizó pruebas de hermeticidad sobre las cuatro fuentes radiactivas encapsuladas, con resultados satisfactorios según certificados.
- Para la fuente de braquiterapia de Ir-192 con n/s NLF01D36E6312 existe certificado de fuente radiactiva encapsulada, según clasificación ISO/80/C63211 y certificado de encapsulamiento en forma especial D/0070/S-96 (rev.3). El 3 de abril de 2013 el Onkologikoa la registró como fuente de alta actividad en la aplicación web que para tal fin ha establecido el CSN.
- El Instituto Oncológico tiene acordado con [REDACTED] la devolución de las fuentes fuera de uso.
- [REDACTED] ha retirado las siguientes fuentes de Ir-192: el 27 de junio de 2012 la fuente con n/s NLF01D36E1437; el 26 de septiembre de 2012 la n/s NLF01D36E2868; el 12 de diciembre de 2012 la n/s NLF01D36E3942 y el 3 de abril de 2013 la fuente n/s NLF01D36E5184.

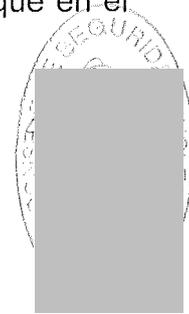


- La asistencia técnica para los dos aceleradores lineales [redacted] números de identificación H272230 y H293972, es prestada por [redacted]; tanto reparaciones como mantenimiento preventivo, éste último con frecuencia trimestral.
- Dicha empresa ha realizado mantenimiento preventivo sobre el ALI-1 [redacted] n/s H272230) durante los días 16 de febrero, 17 de mayo, 19/20 de septiembre y 13 de diciembre de 2012 y 14/15 de marzo de 2013; existen informes de actuación extendidos por [redacted].
- Las últimas reparaciones y otras intervenciones sobre dicho ALI-1 han sido realizadas en fechas 28 de febrero y, 5 y 18/19 de abril de 2013, según informes análogos.
- El ALI-2 ([redacted] n/s H293972) ha sido revisado por [redacted] en fechas 18 de enero, 19 de abril, 4 de julio y 3 de octubre de 2012 y, 21 de enero y 2 de abril de 2013, según informes mostrados a la inspección.
- La última reparación de este ALI-2 es de fecha 17/18 de abril de 2013.
- El simulador [redacted] n/s 78CT0120 es mantenido por [redacted] con frecuencia al menos semestral. Las últimas revisiones son de fechas 3 de mayo y 8 de noviembre de 2012. Asimismo, los últimos mantenimientos correctivos son de fechas 25 de febrero y 20 de julio de 2012, todo ello según informes de [redacted].
- Cada informe de actuación extendido por [redacted] identifica al técnico responsable de la intervención en cuestión y está firmado por éste y por un representante del Onkologikoa.
- El equipo de tomoterapia es mantenido por la empresa [redacted] de [redacted], por medio de un técnico local. Se realizan mantenimientos preventivos cada quince días o 90/300 horas de uso; existen partes de mantenimiento, con nombre y firma del técnico y representante del Onkologikoa, preventivos en fechas 21 de diciembre de 2012 (90 y 150 horas), 17 de enero de 2013 (300 horas) y 5 de febrero de 2013 (90 horas). Asimismo, el último mantenimiento correctivo es de fecha 22 de abril de 2013.
- Para el equipo de tomoterapia existe una propuesta de la empresa [redacted] aún no formalizada, para realizar el mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral.



- Para el equipo de rayos X [REDACTED], n/s 70.735, ubicado en el radioquirófano, se tiene firmado contrato de mantenimiento anual prorrogable con la empresa [REDACTED] por el cual ésta realiza mantenimiento preventivo con frecuencia semestral, siendo los últimos de fechas 14 de junio y 21 de diciembre de 2012 y, el 2 de mayo de 2013, si bien de este último aún no se dispone el certificado. El SPR evalúa la bondad de los resultados obtenidos en estas revisiones según los criterios del R.D. de Garantía de Calidad en Radiodiagnóstico, se manifiesta.
- Sobre el equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis [REDACTED], n/s 9523 normalmente se realiza mantenimiento preventivo con cada cambio de fuente radiactiva. Según partes emitidos por [REDACTED] (una Compañía de [REDACTED], firmados por representantes identificados de ambas partes, el equipo fue revisado en los cambios de fechas 29 de marzo, 27 de junio, 26 de septiembre y 12 de diciembre de 2012 y, 3 de abril de 2013.
- Tras cada intervención en un equipo emisor de radiación, sea reparación o mantenimiento preventivo, existe una hoja de actuación emitida por Física Médica y firmada tanto por ésta como por Oncología Radioterápica, autorizando a reanudar el uso terapéutico del equipo.
- Para radioterapia se dispone de los siguientes detectores de radiación:
 - Detector de área marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (05.437) n/s 105.393, calibrado en origen el 6 de octubre de 2001, situado dentro del recinto blindado para braquiterapia y el cual activa luces indicadoras en la entrada al recinto. El funcionamiento de este sistema (detector + luces) es comprobado por [REDACTED] en sus visitas, según se manifiesta.
 - [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 676, dotado de sonda con nº de serie 495, calibrado en la [REDACTED] el 11 de diciembre de 2008 y verificado por el SPR el 15 de noviembre de 2012. Este equipo está colgado y actúa como baliza en la gammateca de braquiterapia, si bien puede ser tomado y usado de forma portátil.
 - [REDACTED] n/s 1189, calibrado en e [REDACTED] el 12 de julio de 2012.
 - [REDACTED] n/s 015856, calibrado por el [REDACTED] el 3 de diciembre de 2012, dotado de sonda para radiaciones alfa, beta y gamma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 399 para vigilancia de contaminación superficial, sonda calibrada en la [REDACTED] el 1 de diciembre de 2010. Ambos, también verificados por el SPR el 27 de diciembre de 2012.

- [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 677, dotado de sonda con nº de serie 496, calibrado en la [REDACTED] el 30 de noviembre de 2010. El SPR ha verificado este equipo el 14 de noviembre de 2012 y lo guarda como reserva.
 - [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie S1582, calibrado en origen el 31 de mayo de 2012 y utilizado en el radioquirófano para control de semillas.
- Siguiendo el "Programa de calibración y/o verificación de los equipos de detección y medida de R.I de la instalación radiactiva de 2ª categoría IRA-0277 y del SPR de Onkologikoa", se contempla realizar calibraciones bienales a los detectores portátiles y, calibraciones escalonadas con un periodo máximo de seis años entre calibraciones para los detectores fijos de [REDACTED] con verificaciones anuales.
 - Se manifiesta que todos estos detectores han sido verificados por el SPR del Onkologikoa en el último año, según listado y "Procedimiento de verificación-contrastación de los detectores portátiles" de fecha 26 de julio de 2012, incorporados ambos al informe anual del SPR correspondiente al año 2012; si bien no existen certificados individuales de verificación.
 - Existen siete personas con licencia de supervisor en el campo de radioterapia, todas en vigor al menos hasta marzo de 2015.
 - Existen además en el Onkologikoa veinticuatro personas con licencia de operador para radioterapia, una de ellas en trámite de renovación.
 - El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante 22 dosímetros personales de solapa asignados a las personas con licencia y a dos auxiliares sin licencia, y además dos de muñeca para las personas involucradas en los implantes de semillas. Los dosímetros son leídos por e [REDACTED] y están disponibles las lecturas dosimétricas hasta marzo de 2013, con valores de fondo en los acumulados anuales.
 - En los informes dosimétricos de los meses junio, julio y noviembre de 2012, correspondientes a diferentes personas, se produjeron sendas asignaciones de dosis por indicación del SPR, motivadas por: una pérdida de TLD, una irradiación accidental de TLD y un extravío de TLD, respectivamente. En las dos primeras se solicitó asignar el valor máximo en los últimos 24 meses, mientras que en el tercero el valor medio de los últimos 12 meses.



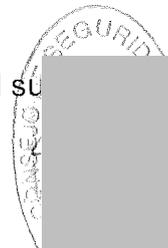
- En marzo de 2013 la lectura dosimétrica correspondiente a la operadora D^a. [REDACTED] que habitualmente trabaja en braquiterapia de alta tasa, registró unos valores de 25,19 mSv y 25,97 mSv en dosis equivalente superficial y profunda mensual respectivamente. Según el manifiesto firmado por la operadora el 24 de mayo de 2012, es muy probable que su dosímetro personal hubiera permanecido en el interior del búnker del radioquirófano durante la realización de algunos tratamientos, debido a que este se le caía con frecuencia.
- Se muestra a la inspección el informe de incidencia de Servicio (nº IS 65.12L) del [REDACTED] donde se recoge el anterior incidente y se describen las acciones correctoras y preventivas propuestas. El SPR no ha solicitado la modificación de la dosis.
- El 7 de mayo de 2012 se produjo una declaración firmada de embarazo por una operadora del servicio de radioterapia. El mismo día de la comunicación se realizó una evaluación del riesgo del puesto de trabajo de la operadora y se le dió indicaciones expresas de no entrar en los Búnkeres, ni participar en situaciones de emergencia, además de intensificar su control dosimétrico mediante un dosímetro de abdomen; todo ello según documento de fecha 24 de mayo de 2012, firmado entre otros, por la propia interesada y la jefa del SPR.
- Las lecturas dosimétricas del TLD de abdomen correspondientes a los meses de mayo a septiembre de 2012 registran valores nulos.
- Viene clasificado como categoría A el personal expuesto de la instalación que accede al radioquirófano donde esta ubicado el equipo de braquiterapia para su manipulación; las personas que preparan los implantes de semillas de I-125 y el personal sanitario que interviene en los aceleradores para el tratamiento de los pacientes. El resto (limpieza, administrativos, personal de consultas y dependencias del simulador) está considerado como personal expuesto de categoría B.
- Se ha realizado vigilancia médica específica para exposición a radiaciones ionizantes en los últimos doce meses para un total de 34 trabajadores, incluyendo a todos los clasificados con categoría A, según certificados de aptitud emitidos por [REDACTED] y mostrados a la inspección.
- Se manifiesta a la inspección que desde la anterior inspección no ha habido incorporaciones de nuevo personal expuesto. Existen registros firmados por los operadores de su recepción de los documentos Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia (PE). Las últimas recepciones son de fechas 29 y 30 de abril de 2013 a un total de una y dos personas respectivamente.



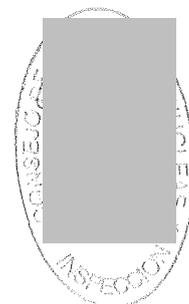
- El 18 y 22 de abril de 2013 la jefa del SPR del Onkologikoa impartió dos sesiones de formación, de 1h de duración cada una, sobre protección radiológica (RF y PE) al personal de la instalación. En total asistieron 25 personas pertenecientes a los servicios de radioterapia y radiofísica, según registro mostrado a la inspección.
- En radioterapia se dispone de cinco diarios de operación, asignados a los dos aceleradores, simulador, equipo de tomoterapia y de braquiterapia.
- En el diario del acelerador [REDACTED], n/s 3972 (ALI-2) se reflejan las comprobaciones matinales diarias y los tratamientos especiales y, cuando procede, errores de la máquina.
- En el diario del acelerador [REDACTED] n/s 2230 (ALI-1), también se reflejan las comprobaciones matinales diarias y las incidencias, cuando procede.
- En el diario del equipo de tomoterapia se reflejan las comprobaciones diarias del equipo.
- En el diario del equipo de braquiterapia se reflejan las pruebas matinales, los tratamientos e incidencias si procede; no hay incidencias anotadas.
- En el diario de operaciones para el simulador de terapia, se registran las verificaciones diarias del equipo y las incidencias sucedidas o ausencia de éstas.
- Los interiores de todos los recintos blindados están clasificados según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes como zona controlada, y en sus entradas existe señalización de acuerdo con la norma UNE 73.302.
- En la salas de tratamiento existen cámaras fijas y/o móviles e interfonos de comunicación bidireccional con la sala de control correspondiente.
- Los aceleradores [REDACTED] disponen de señales luminosas en el exterior de sus búnkeres: una luz verde que indica reposo, otra blanca que se enciende cuando el equipo se encuentra energizado y una tercera roja que indica emisión de radiación. Otra pareja de luces análoga a estas dos últimas indica el funcionamiento de los rayos X para imagen.
- Para cada acelerador se dispone de una llave de control, necesaria para el funcionamiento del equipo, y de interruptores que impiden o interrumpen la emisión de radiación: tres en el modulador de alta frecuencia, tres en las par [REDACTED]

del búnker, uno en posicionador del acelerador, dos en equipo y uno en el puesto de control.

- El equipo de tomoterapia dispone de una luz verde/roja con tres situaciones: verde: la máquina no irradia; verde difuminado: va a comenzar la irradiación; rojo: equipo irradiando.
- En el exterior del búnker para braquiterapia existen dos juegos de luces; uno de ellos se enciende al emitir el aparato de rayos X y el otro cuando el detector [REDACTED] n/s 105.393 detecta radiación en el interior del recinto.
- Dentro del recinto de braquiterapia hay un cubículo con una ventana con vidrio plomado en el cual se halla la consola para el control del aparato de rayos X; En dicho cubículo de control existe un conmutador para seleccionar rayos X / braquiterapia, el cual corta el suministro eléctrico a un equipo o a otro de forma que no sea posible la utilización simultánea de ambos.
- Existen extintores y mangueras contra incendios.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2012 ha sido entregado en el Gobierno Vasco el 18 de marzo de 2013.
- Realizadas mediciones de radiación (gamma) los resultados fueron según sigue:
 - * Acelerador [REDACTED] /s 3972 (ALI-2) emitiendo fotones de 18 MV con tasa de emisión 300 UM/min, ángulo de 0° y campo de 40 x 40 cm, con agua sólida como dispersor:
 - En contacto con la puerta del búnker:
 - 11 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina superior derecha.
 - 6,5 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina superior izquierda.
 - 0,5 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral derecho, parte central.
 - 5,3 $\mu\text{Sv/h}$ en el centro de la puerta.
 - 10,3 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina inferior derecha.
 - 6,5 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral inferior, parte central.
 - 7,5 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina inferior izquierda.
 - En las proximidades del búnker:
 - 1,25 $\mu\text{Sv/h}$ en el pasillo, a 1 m de la puerta del búnker y a 1 m del su [REDACTED]
 - 0,25 $\mu\text{Sv/h}$ en el puesto de control del ALI-2.



- * Acelerador [REDACTED] n/s 02230 (ALI-1) emitiendo fotones de 18 MV con tasa de emisión 300 UM/min, ángulo de 0° y campo de 40 x 40 cm, con agua sólida como dispersor:
 - En contacto con la puerta del búnker:
 - 12 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina superior derecha.
 - 7,0 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina superior izquierda.
 - 7,8 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral derecho, parte central.
 - 4,5 $\mu\text{Sv/h}$ en el centro de la puerta.
 - 7,5 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral izquierdo, parte central.
 - 7,1 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina inferior derecha.
 - 7,0 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral inferior, parte central.
 - 6,5 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina inferior izquierda.
 - En las proximidades del búnker:
 - 1,15 $\mu\text{Sv/h}$ en el pasillo, a 1 m de la puerta del búnker y a 1 m del suelo.
 - 0,40 $\mu\text{Sv/h}$ en el puesto de control del ALI-1.
- * En el radioquirófano, en cuya esquina más remota se encuentra la unidad de Braquiterapia de alta tasa de dosis [REDACTED] n° de serie 9523, la cual contiene una fuente encapsulada de Ir-192 con n° de serie NLF01D36E6312, de 384,74 GBq (10,39 Ci) de actividad en fecha 25 de marzo de 2013, tratando a paciente.
 - En contacto con la puerta del radioquirófano:
 - 0,2 $\mu\text{Sv/h}$ máx. en la esquina superior derecha.
 - 0,2 $\mu\text{Sv/h}$ máx. en la esquina superior izquierda.
 - 0,2 $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el centro de la puerta.
 - 0,35 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina inferior derecha.
 - 0,3 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina inferior izquierda.
 - En contacto con el equipo, con la fuente recogida y sin paciente:
 - 1,85 $\mu\text{Sv/h}$ en la parte superior del equipo.
- * En la gammateca ubicada dentro del radioquirófano:
 - Fondo radiológico en el centro de la gammateca.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción incluida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, la instrucción IS-28 del CSN y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

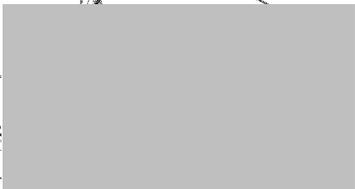
En Vitoria-Gasteiz, el 16 de mayo de de 2013.

Fd 

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En San Sebastián....., a 22 de Mayo..... de 2013

Fdo.: 

Cargo..... 



TRAMITE AL ACTA DE INSPECCION DE LA INSTALACIÓN DE 2ª
CATEGORIA DEL HOPITAL “Fundación ONKOLOGIKOA Fundazioa” DE
SAN SEBASTIAN

Referencia : **CSN-PV/AIN/42/IRA/0277/13**

Doña [REDACTED] como jefe del servicio de Física Médica y
Protección Radiológica de **ONKOLOGIKOA** ,manifiesta que:

En el último apartado de la página 5 se dice “que la sonda [REDACTED] y
número de serie 399 del detector [REDACTED] ha sido calibrada con
fecha 1 de diciembre de 2010” indicar que el 3 de diciembre de 2012 es la
fecha más reciente de calibración.(Se adjunta certificado de calibración)

San Sebastián a 22 de mayo de 2013

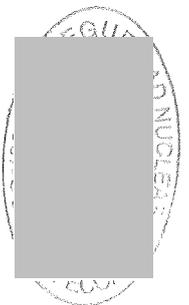
Firmado

[REDACTED]

[REDACTED]
Servicio de P. Radiológica

[REDACTED]

Directora General



DILIGENCIA

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/42/IRA/0277/13 correspondiente a la inspección realizada el día 3 de mayo de 2013, a las dependencias de Radioterapia que la FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA, posee en el nº [REDACTED] del [REDACTED], en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), D^a. [REDACTED], Jefa del Servicio de Protección Radiológica del Instituto, propone corregir el último apartado de la página 5 de 11. Para ello, adjunta el certificado de calibración emitido por la [REDACTED] [REDACTED] de la última calibración realizada el 3 de diciembre de 2012 al detector de radiación marca [REDACTED], n/s 015856, con la sonda [REDACTED] n/s 399.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

- Efectivamente, procede corregir el último párrafo de la página 5/11. La última calibración realizada en la [REDACTED] a la sonda [REDACTED], n/s 399, no es de fecha 1 de diciembre de 2010, sino de fecha 3 de diciembre de 2012.

En Vitoria-Gasteiz, el 31 de mayo de 2013.

Fdo: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

